

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 3 del corriente mes, estará constituido por don Arturo Díaz Marquina, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Federico Kirkpatrick O'Donnell, Ingeniero de Caminos, y don José Luis Luna Porredón, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Jorge Haro Ballesteros, del Cuerpo General Administrativo, que actuará de Secretario.

Ciudad Real, 25 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—5.321-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1970.

1. Crescencio Gómez Azañón.
2. Segundo Román Jimeno.
3. Luis Moreno Gómez.

Los citados señores deberán personarse el sábado siguiente después de transcurridos treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en esta Jefatura, calle del Camarín, número 2, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 3 del corriente mes, estará constituido por don Arturo Díaz Marquina, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Federico Kirkpatrick O'Donnell, Ingeniero de Caminos, y don José Luis Luna Porredón, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Jorge Haro Ballesteros, del Cuerpo General Administrativo, que actuará de Secretario.

Ciudad Real, 25 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—5.320-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de personal de Camioneros del Estado de la misma.

De conformidad con lo autorizado por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas en Resolución de fecha 18 de septiembre actual.

Esta Jefatura convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la actualidad en la plantilla asignada a la provincia entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad. Dicho concurso-oposición se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 y 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camioneros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio.

Condiciones para el ingreso

1.ª Los aspirantes deberán tener aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.

2.ª Deben tener cumplido el servicio militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarados exentos de su prestación.

3.ª En los ejercicios teóricos y prácticos se exigirán por el Tribunal examinador conocimientos de: Medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones; manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Soñettudas

Las solicitudes para el ingreso se efectuarán en instancias dirigidas al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la localidad en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y profesión u oficio si lo tuviere; manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse con certificación justificativa de los mismos.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de aspirantes

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y, en su caso, en el de la provincia, la relación de aspirantes admitidos a examen, fijando día, hora y lugar para su celebración en esta capital.

Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida. Esta propuesta será elevada a la Ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación y, una vez recaída la misma, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y, en su caso, en el de la provincia, la adjudicación definitiva de la plaza de Capataz de Brigada, motivo de este concurso.

Sevilla, 25 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—5.327-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 a cátedras de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 11 de la Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convocó a oposición la provisión de cátedras vacantes en Escuelas de Arquitectos Técnicos e Ingeniería Técnica de Grado Medio, Aeronáutica, Agrícola, Forestal, Industrial, Minera, Naval, Obras Públicas y Topográficas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar los Tribunales que se relacionan en el anejo de la presente Orden que han de juzgar los ejercicios de la oposición de la disciplina correspondiente. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ANEJO

TRIBUNALES

Arquitectos Técnicos

GRUPO I, «MATEMÁTICAS»

Titulares

Presidente: Don Germán Ancochea Quevedo, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales:

Primero.—Don Juan del Corro Gutiérrez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en representación del Consejo Nacional de Educación.

Segundo.—Don Enrique de Juan Hernández, Catedrático de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, en representación de la Junta Superior de Enseñanza Técnica.

Tercero.—Don Nicolás González Belido, Catedrático de la Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales de Logroño, en representación de la Junta Superior de Enseñanza Técnica.

Cuarto.—Don Pedro Muñoz González, Catedrático de la Escuela de Arquitectos, Técnicos de Sevilla, en representación de la Escuela.

Suplentes

Presidente: Don Alejandro Hernández del Castillo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Vocales:

Primero.—Don Joaquín Arregui Hernández, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Montes, en representación del Consejo Nacional de Educación.

Segundo.—Don Luis Esteban Carrasco, Catedrático de la Universidad de Granada, en representación de la Junta Superior de Enseñanza Técnica.

Tercero.—Don José Espluga Lloréna, Catedrático de la Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales de Tarrasa, en representación de la Junta Superior de Enseñanza Técnica.

Cuarto.—Don Fernando Mansilla Seta, Catedrático de la Escuela de Arquitectos, Técnicos de Sevilla, en representación de la Escuela.